POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", PARA LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA - CAPITAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR REGIONAL RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.- ----------

Asunción, 11 de junio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección Regional de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 18** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010 para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** de la **Décimo Octava Región Sanitaria - Capital** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010, para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** para la **Décimo Octava Región Sanitaria - Capital**, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC Nº 197.221.** ----------

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP Nº 6.477/10 de fecha 19/04/2010 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- ----------

Que, por Resolución XVIII R.S. Nº 04 de fecha 31 de marzo de 2010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- ----------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: COMPUSHOP, MICROEXPRESS INFORMÁTICA, DATA SYSTEMS, TIME S.R.L. y COMPUCENTER S.R.L. ----------

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 28 de mayo de 2010 y fueron recepcionadas 07 (siete) ofertas, de las firmas: AYCOM S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., DREI, TIME S.R.L., H y B TRADING S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OLISERVICE S.R.L. ----------

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe en fecha 01 de junio de 2010, recomendando la Adjudicación a favor de las firmas: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., H y B TRADING S.A. y AYCOM S.R.L., por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio. ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen A.J. N° 1.204, de fecha 09 de junio de 2010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.- ----------

Que. conforme a los Artículos 19º y 20º numeral 6, del Decreto Nº21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".- - -

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/10 para la **Adquisición de Equipos de Oficina y Computación** para la **Décimo Octava Región Sanitaria - Capital** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución V.M.S.P. Nº 50 /2010.-

Asunción, 11 de junio de 2010.-

FIRMAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUÍDO
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8	Gs. 72.801.408.-
H&B TRADING S.A.	4, 9 y 12	Gs. 60.648.800.-
AYCOM S.R.L.	10, 11 y 13	Gs. 58.390.000.-
TOTALES		Gs. 191.840.208.-

SON GUARANÍES: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHO. ----------

Artículo 2° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición. ----------

Artículo 3° **DESIGNAR** al Director de la Décimo Octava Región Sanitaria-Capital como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo en consecuencia, a firmar los Contratos correspondientes. ----------

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA